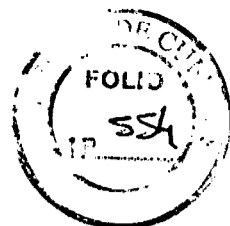




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 22 NOV 1996

VISTO: La rendición de cuentas presentada por la Dirección de Administración del SERVICIO POLICIA ADICIONAL, correspondiente a los meses de OCTUBRE/95, NOVIEMBRE/95 y DICIEMBRE/95 -Ejercicio 1995-; y

CONSIDERANDO: Que las EROGACIONES, se produjeron por un importe total de PESOS TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 72/100 (\$ 329.951,72), discriminados en Gastos en Personal por el importe de PESOS TRESCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$ 302.940,00) y Gastos Generales por el importe de PESOS VEINTISIETE MIL ONCE CON 72/100 (\$ 27.011,72);

Que se han fiscalizado INGRESOS, por un importe de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 40/100 (\$ 359.252,40);

Que de acuerdo con el Informe N° 456/96, T.C.P.-V.A.-, no surgen observaciones que formular por ser válidos los elementos de juicio aportados;

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia es el organismo competente para pronunciarse sobre la inversión de fondos, percepción de caudales públicos u operaciones financiero patrimoniales del Estado Provincial, de acuerdo al Art. 2°, inc. b), de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°) APROBAR las presentes rendiciones de cuentas presentadas por la Dirección de Administración del SERVICIO POLICIA ADICIONAL, correspondiente a los meses de OCTUBRE/95, NOVIEMBRE/95 y DICIEMBRE/95 -Ejercicio 1995-, por el importe total de PESOS TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 72/100 (\$ 329.951,72), concepto de EROGACIONES y el importe total efectivo de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 40/100 (\$ 359.252,40), en concepto de INGRESOS, según el detalle, que se adjunta a la presente, como Anexo I.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

ARTICULO 2º) DECLARAR libre de responsabilidad al Director General de Administración, Crio. Mayor (R) Dardo Enzo ESTEFO, por los importes declarados en el Art. 1º.-

ARTICULO 3º) REGISTRAR, comunicar, cumplido, Archivar.-

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS -V.A.-Nº 190 /96.-

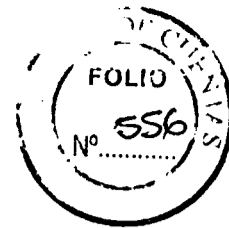
T. C.
REVISO <i>[Signature]</i>
Confeccionó <i>[Signature]</i>
Controló <i>[Signature]</i>
V. B.

[Signature]
C. P. N. EDUARDO R. LEONIDAS
Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Signature]
C. P. N. GLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

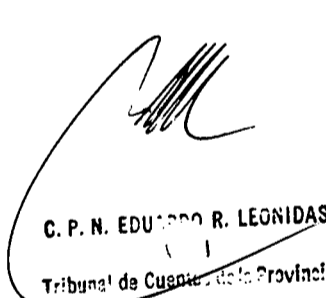


ANEXO I - RESOLUCION Nº 190 /96
INGRESOS Y EGRESOS - OCTUBRE/95 - NOVIEMBRE/95 - DICIEMBRE/95 -
-EJERCICIO 1995-

MESES	SALDO MES ANTERIOR	TOTAL DE INGRESOS	TOTAL DE EGRESOS	SALDO ACTUAL
OCTUBRE/95	26.823,62	84.157,80	97.685,02	13.296,40
NOVIEMBRE/95	13.296,40	161.935,80	123.619,88	51.612,32
DICIEMBRE/95	51.612,32	113.158,80	108.646,82	56.124,30
TOTAL		359.252,40	329.951,72	

MESES	GASTOS EN PERSONAL	GASTOS GENERALES	TOTAL EGRESOS
OCTUBRE/95	94.651,92	3.033,10	97.685,02
NOVIEMBRE/95	104.110,38	19.509,50	123.619,88
DICIEMBRE/95	104.177,70	4.469,12	108.646,82
TOTAL	302.940,00	27.011,72	329.951,72

MESES	ANTICIPOS DE TURNOS	TOTAL TURNOS DEPOSITADOS	TOTAL GASTOS PERSONAL
OCTUBRE/95	841,50	93.810,42	94.651,92
NOVIEMBRE/95	706,86	103.403,52	104.110,38
DICIEMBRE/95	4.645,08	99.532,62	104.177,70
TOTAL	6.193,44	296.746,56	302.940,00


C. P. N. EDUARDO R. LEONIDAS
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia